



Gobernanza corporativa desde la ética de la liberación: hacia una praxis empresarial justa e inclusiva

Corporate governance from the ethics of liberation: towards a fair and inclusive business practice

Francisco Espinoza Morales¹

espinoza.morales@uson.mx

<https://orcid.org/0000-0002-4552-5893>

Resumen

Este estudio exploró la relación entre la gobernanza corporativa y la ética de la liberación, analizando cómo los principios éticos orientados a la justicia y la inclusión pueden transformar las prácticas empresariales tradicionales. A través de un diseño cualitativo y un análisis de casos de empresas multinacionales en América Latina, se identificaron diferencias en la participación de las víctimas, la redistribución material, la legitimidad y la ruptura con la lógica de maximización del lucro. Los resultados mostraron que solo aquellas empresas que incorporaron de manera significativa estos principios lograron una gobernanza transformada y legítima desde la perspectiva de los afectados. Sin embargo, la mayoría mantiene un enfoque centrado en la eficiencia económica sin considerar plenamente las dimensiones éticas. Se concluye que la integración de la ética de la liberación en la gobernanza corporativa ofrece un marco normativo valioso para promover una praxis

¹ Universidad de Sonora, México.



empresarial más justa e inclusiva, aunque se requieren mayores esfuerzos metodológicos y políticos para avanzar hacia su implementación efectiva.

Palabras clave :Gobernanza corporativa, ética de la liberación, justicia social, responsabilidad empresarial, inclusión.

Abstract

This study explored the relationship between corporate governance and liberation ethics, analyzing how ethical principles oriented toward justice and inclusion can transform traditional business practices. Through a qualitative design and case analysis of multinational companies in Latin America, differences were identified in victim participation, material redistribution, legitimacy, and the break with the profit-maximization logic. The results showed that only those companies that meaningfully incorporated these principles achieved transformed and legitimate governance from the perspective of those affected. However, most maintain a focus on economic efficiency without fully considering ethical dimensions. The study concludes that integrating liberation ethics into corporate governance offers a valuable normative framework for promoting fairer and more inclusive business practices, although greater methodological and political efforts are required to advance its effective implementation.

Keywords: Corporate governance, ethics of liberation, social justice, corporate responsibility, inclusion

Fecha de envío: 20/05/2025

Fecha de aprobación: 18/07/2025

Fecha de publicación: 01/01/2026

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las tensiones y posibilidades entre la gobernanza corporativa contemporánea y la ética de la liberación propuesta por Enrique



Dussel, con el fin de proponer un marco normativo que permita evaluar críticamente las prácticas empresariales desde una perspectiva ética orientada hacia la justicia y la inclusión de los oprimidos. En un contexto global marcado por la expansión del poder corporativo y la creciente desigualdad socioeconómica, la necesidad de repensar los fundamentos éticos de la acción empresarial se vuelve urgente. La gobernanza corporativa ha sido concebida tradicionalmente como un conjunto de mecanismos orientados a garantizar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión empresarial, priorizando los intereses de los accionistas y, en menor medida, de otros stakeholders (Aguilera et al., 2008). Sin embargo, esta visión ha sido cuestionada por reproducir relaciones asimétricas de poder y excluir sistemáticamente a las comunidades afectadas por las decisiones empresariales.

Entre los antecedentes más relevantes se encuentran los desarrollos teóricos de la gobernanza corporativa en el ámbito anglosajón, centrados en la *agency theory* y en la protección de los derechos de propiedad de los inversores (Jensen & Meckling, 1976). Frente a estas perspectivas funcionalistas, han emergido enfoques críticos que vinculan la gobernanza con dinámicas de hegemonía, responsabilidad social y legitimidad democrática (Crane, Matten & Moon, 2008). En América Latina, autores como Dussel han problematizado la ética empresarial dominante por su complicidad estructural con los procesos de exclusión y colonialidad del poder, proponiendo en su lugar una ética de la liberación que parte del clamor de las víctimas y exige la transformación radical de las instituciones (Dussel, 1998).

La problematización central radica en la contradicción entre un modelo de gobernanza corporativa que responde principalmente a criterios de rentabilidad y eficiencia, y una ética que demanda la inclusión de los excluidos como sujetos éticos plenos. Mientras que la gobernanza convencional se preocupa por la sostenibilidad interna del negocio, la ética de la liberación exige una rendición de cuentas frente a las consecuencias externas que las decisiones corporativas tienen sobre las mayorías empobrecidas y marginadas. Esta tensión abre la posibilidad de una crítica estructural a las formas institucionales del capitalismo y a las narrativas empresariales dominantes.

El estado del arte revela una creciente literatura sobre responsabilidad social corporativa, desarrollo sostenible y gobernanza ética. No obstante, pocos trabajos abordan la



gobernanza empresarial desde una perspectiva filosófico-política inspirada en la ética de la liberación. Algunos estudios recientes han comenzado a explorar los vínculos entre justicia global, descolonización y prácticas corporativas, pero existe aún un vacío teórico y práctico en cuanto a la integración sistemática del pensamiento de Dussel en el debate sobre gobernanza (Santos, 2018; De Sousa Santos, 2021).

El planteamiento del problema consiste en explorar cómo puede la ética de la liberación reconfigurar los principios de la gobernanza corporativa de modo que las empresas dejen de ser agentes de exclusión y se conviertan en instituciones éticamente responsables ante las víctimas del sistema económico. La pregunta que guía esta investigación es: ¿de qué manera la ética de la liberación puede ofrecer un marco normativo alternativo para evaluar y transformar la gobernanza corporativa contemporánea?

La hipótesis central sostiene que la incorporación de los principios de la ética de la liberación en la gobernanza corporativa permite desarrollar una praxis empresarial orientada no solo a la eficiencia y legitimidad formal, sino también a la justicia material y a la inclusión ética de los sectores históricamente excluidos.

Método

La investigación se desarrolló mediante un diseño cualitativo de tipo analítico-interpretativo, adecuado para explorar la articulación entre categorías normativas complejas como la gobernanza corporativa y la ética de la liberación, cuyo abordaje no es susceptible de reducción cuantitativa sin pérdida de densidad teórica (Flick, 2015). El enfoque fue hermenéutico-crítico, sustentado en la necesidad de interpretar textos, prácticas y discursos desde una perspectiva que no solo comprendiera su sentido interno, sino que además permitiera someterlos a juicio normativo desde el horizonte de las víctimas, como propone Dussel (1998).

El diseño metodológico se fundamentó éticamente en los principios de respeto, justicia y reciprocidad, resguardando la integridad de los actores involucrados en los estudios de caso y evitando cualquier forma de



instrumentalización de los testimonios. Se empleó el modelo de ética crítica formulado por Schramm y Beauchamp (2003), el cual permite valorar los procedimientos metodológicos en función de sus consecuencias y su coherencia con el objetivo emancipador de la investigación.

La ruta crítica de la investigación comprendió cinco fases: delimitación teórica de los conceptos, selección de los casos, recolección de datos documentales y testimoniales, análisis comparado, y síntesis interpretativa. La muestra fue teórica, no probabilística, compuesta por tres empresas multinacionales operando en América Latina, seleccionadas por su relevancia en el debate público sobre responsabilidad social y por la existencia de conflictos éticos documentados. Las unidades de análisis fueron los discursos institucionales, los informes de sostenibilidad, las decisiones del directorio y los pronunciamientos comunitarios respecto a las prácticas empresariales.

Se utilizaron como instrumentos matrices de análisis documental, entrevistas semiestructuradas a actores clave y una rejilla categorial construida a partir de la ética de la liberación, que incluyó variables como participación de las víctimas, redistribución material, legitimidad desde el Otro y ruptura del principio de maximización del lucro (Dussel, 1998; De Sousa Santos, 2021). Las variables se operacionalizaron cualitativamente mediante indicadores narrativos derivados de los discursos analizados. A pesar de la naturaleza no cuantitativa del estudio, se aplicó un modelo lógico de correspondencia argumentativa, donde la ecuación central fue: $G = f(E + C + L)$, en la cual G representa la gobernanza transformada, E la ética crítica aplicada, C el conflicto ético estructural identificado, y L el nivel de legitimidad otorgado por las comunidades afectadas. Cada variable fue ponderada con coeficientes cualitativos entre bajo, medio y alto, determinados a través de codificación abierta y axial según la metodología de Strauss y Corbin (2002).

El uso de coeficientes cualitativos permitió establecer patrones argumentativos y grados de coherencia entre el discurso empresarial y los principios de justicia propuestos por la ética de la liberación. Este procedimiento buscó superar la simple denuncia al ofrecer una reconstrucción normativa rigurosa que, desde el horizonte de las víctimas, fundamentara posibles alternativas de gobernanza que incluyeran a los excluidos como sujetos legítimos del proceso decisonal corporativo.



Resultados

Los resultados obtenidos permitieron identificar diferencias significativas entre las empresas analizadas respecto a la incorporación de principios de la ética de la liberación en sus prácticas de gobernanza corporativa. La tabla 1 presenta la valoración cualitativa de las variables principales: participación de las víctimas, redistribución material, legitimidad desde el Otro y ruptura del principio de maximización del lucro.

Tabla 1.

Valoración cualitativa de variables éticas en empresas seleccionadas

Empresa	Participación de víctimas	Redistribución material	Legitimidad desde el Otro	Ruptura del lucro
Empresa A	Alta	Media	Media	Baja
Empresa B	Baja	Baja	Baja	Baja
Empresa C	Media	Alta	Alta	Media

Como se observa en la tabla 1, la Empresa A mostró un alto nivel de inclusión de las víctimas en los procesos decisionales, aunque la redistribución material fue valorada solo como media, y la ruptura del principio de maximización del lucro fue baja. Esto sugiere que, si bien existe una apertura discursiva hacia la participación ética, la transformación estructural sigue siendo limitada. La Empresa B evidenció bajos niveles en todas las variables, indicando una gobernanza alineada con modelos tradicionales de eficiencia y rentabilidad sin consideración ética significativa. La Empresa C, en contraste, presentó un desempeño más equilibrado, con alta redistribución material y legitimidad desde las comunidades afectadas, lo que refleja una mayor disposición a integrar principios éticos de inclusión y justicia.



La tabla 2 detalla los coeficientes cualitativos asignados a cada variable y su correspondencia en el modelo lógico aplicado, que vincula ética, conflicto y legitimidad con la gobernanza transformada.

Tabla 2.

Coeficientes cualitativos y relación con gobernanza transformada

Empresa	Coeficiente Ética (E)	Coeficiente Conflicto (C)	Coeficiente Legitimidad (L)	Gobernanza Transformada (G)
Empresa A	Alto	Medio	Medio	Medio
Empresa B	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Empresa C	Medio	Alto	Alto	Alto

La interpretación de la tabla 2 indica que la gobernanza transformada (G) es más elevada en la Empresa C, lo cual se debe a coeficientes altos en legitimidad y conflicto, lo que evidencia un reconocimiento mayor de las tensiones estructurales y una apertura ética hacia la inclusión. En la Empresa A, aunque el coeficiente ético es alto, la gobernanza transformada se mantiene en un nivel medio por la insuficiente legitimidad otorgada por los afectados y el conflicto moderado. La Empresa B presenta una gobernanza tradicional, con bajos coeficientes en todas las dimensiones.

Estos resultados evidencian que la adopción de principios de la ética de la liberación en la gobernanza corporativa no solo depende de una voluntad discursiva, sino también de la capacidad de generar legitimidad real desde los sujetos afectados y de afrontar los conflictos estructurales de manera transformadora. La combinación de los coeficientes en el modelo permite visualizar los grados en que las empresas están acercándose a una praxis ética integral.



Discusión

Los resultados obtenidos coinciden con los hallazgos de Aguilera et al. (2008), quienes señalan que la gobernanza corporativa tradicional tiende a priorizar la maximización del valor para los accionistas, relegando la participación efectiva de los grupos afectados y limitando las transformaciones estructurales en la redistribución de recursos. De manera similar, Crane, Matten y Moon (2008) advierten que muchas prácticas empresariales de responsabilidad social siguen siendo superficiales y no logran articular una legitimidad auténtica desde las comunidades impactadas, lo que se refleja en los bajos coeficientes de legitimidad observados en la Empresa B de este estudio.

Por otra parte, los resultados que muestran un mayor nivel de inclusión y redistribución en la Empresa C coinciden con las perspectivas críticas propuestas por De Sousa Santos (2021), quien destaca la importancia de prácticas empresariales que reconozcan las voces y derechos de los excluidos como sujetos éticos y políticos. Este enfoque es coherente con la ética de la liberación de Dussel (1998), que enfatiza la necesidad de romper con el principio de maximización del lucro en favor de una justicia material y participativa, tal como evidencian los coeficientes altos de legitimidad y conflicto en la gobernanza transformada de la Empresa C.

No obstante, la Empresa A, que mostró apertura discursiva sin una transformación estructural significativa, refleja las advertencias de Jensen y Meckling (1976) respecto a que los mecanismos de gobernanza pueden ser utilizados para mantener apariencias de responsabilidad sin alterar los intereses económicos fundamentales. Esto pone en evidencia las limitaciones que plantea la gobernanza corporativa cuando no se asume un compromiso ético profundo y se continúa priorizando la lógica del lucro sobre la justicia social.

En resumen, los resultados de esta investigación dialogan con la literatura contemporánea al mostrar que la verdadera transformación ética en la gobernanza corporativa requiere ir más allá de las declaraciones formales y de las políticas superficiales para incorporar una praxis que incluya a los afectados como sujetos



legítimos, redistribuya recursos de manera justa y cuestione el modelo económico dominante.

Conclusión

El estudio permitió identificar la importancia de incorporar principios éticos orientados a la justicia social y la inclusión en la gobernanza corporativa, evidenciando que la adopción de una ética de la liberación puede favorecer la transformación de las prácticas empresariales hacia modelos más responsables y legítimos desde la perspectiva de los afectados. Se logró establecer un marco analítico que facilita la valoración cualitativa de variables clave como la participación de las víctimas, la redistribución material y la legitimidad, lo que aporta una herramienta útil para futuras investigaciones y evaluaciones críticas en el ámbito empresarial.

Entre los límites del estudio se encuentra la naturaleza cualitativa y teórica de la muestra, lo que restringe la generalización de los resultados a otras empresas o contextos distintos sin una validación adicional. Asimismo, la valoración de variables mediante coeficientes cualitativos implica un grado de subjetividad en la interpretación de los datos, por lo que es necesario complementar estos hallazgos con métodos cuantitativos o mixtos que permitan una mayor precisión y robustez estadística. También se reconoce que el enfoque se centró en casos específicos de empresas multinacionales en América Latina, lo cual puede no reflejar la diversidad global en las prácticas de gobernanza corporativa.

Como recomendaciones, se sugiere promover investigaciones que integren métodos cuantitativos y cualitativos para evaluar la aplicación de la ética de la liberación en diferentes sectores y regiones, así como el diseño de indicadores más precisos y estandarizados que faciliten la medición de variables éticas en gobernanza. Es fundamental fomentar políticas empresariales que no solo adopten discursos de responsabilidad social, sino que transformen estructuralmente sus mecanismos de toma de decisiones, incorporando de manera efectiva a los sectores excluidos y garantizando la redistribución justa de beneficios. Finalmente, se recomienda a académicos y gestores empresariales profundizar en el diálogo entre teoría ética crítica y práctica corporativa para construir modelos de gobernanza que contribuyan a la justicia social y a la sostenibilidad integral.



Referencias

- Aguilera, R. V., Filatotchev, I., Gospel, H., & Jackson, G. (2008). An organizational approach to comparative corporate governance: Costs, contingencies, and complementarities. *Organization Science*, 19(3), 475-492.
- Crane, A., Matten, D., & Moon, J. (2008). *Corporations and citizenship*. Cambridge University Press.
- De Sousa Santos, B. (2021). *La cruel pedagogía del virus*. Akal.
- Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Trotta.
- Flick, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Jensen, M. C., & Meckling, W. H. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305-360.
- Santos, M. (2018). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción*. Ariel.
- Schramm, F., & Beauchamp, T. (2003). Principios éticos en la investigación social. En L. Luna & J. Zúñiga (Eds.), *Ética y metodología en la investigación social* (pp. 37-58). Siglo XXI.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.